GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CAPULHUAC

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

1.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA MENOR DE 60 M2.

DESCRIPCIÓN:
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA LAS CONSTRUCCIONES DE OBRA NUEVA.

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISCO i), V INCISO a), b), c), d), e), f) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, 18,19, 18.20 FRACCION I, 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO: ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCION XX INCISO a) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LLEVE ACABO UNA CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA MENOR DE 60 M2
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL PREDIO ESTA SUJETO A VERIFICACION PARA ALAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.Formato de solicitud	SI	0	ARTÍCULO18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO
2. Documento con el que acredite su personalidad jurídica del solicitante	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Licencia de uso del suelo	SI	1	
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	I	
6. Croquis arquitectónico	SI	2	
7.- Pago del predial	SI	I	
8.- Localización del inmueble	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

1.Formato de solicitud	SI	0	ARTÍCULO18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Licencia de uso del suelo	SI	1	
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Croquis arquitectónico	SI	0	
7. Pago del predial	SI	1	
8.- Localización del inmueble	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Formato de solicitud	SI	0	ARTÍCULO18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Licencia de uso del suelo.	SI	1	
5. Constancia de alineamiento y número oficial	SI	1	
6. Croquis arquitectónico	SI	0	
7. Pago del predial	SI	1	
8.- Localización del inmueble			

TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	**VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA (0.05 UMA) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION** **VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (0.1 UMA) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION** **VIVIENDA POPULAR (0.3 UMA) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION** **VIVIENDA MEDIA (0.35 UMA) POR M2 DE**	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

	CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA RESIDENCIAL (0.59 UMA) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (0.67 UMA) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION EDIFICACIONES MERCANTILES (0.49 UMA) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRÁMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ			
DOMICILIO: CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7131353782	N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO: CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A

COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS O RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?
RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.
- LICENCIA DE USO DEL SUELO.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Y PLATAFORMAS	**ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ** **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**	19 / MARZO / 2024.

UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS